



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 3 de Junio de 2014

413/14

Expte. N° 14.114/14

VISTO:

La Resolución N° 227-FI-2014, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente dos (2) cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para desempeñarse en el Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las funciones a desempeñar por uno de los Profesores a designar, en conjunto con el plantel docente del Gabinete de Orientación y Tutoría, son las de coordinación y diseño de actividades que contribuyan a fortalecer en los alumnos el área de técnicas de estudio y comprensión lectora, con especial énfasis en los estudiantes en riesgo de abandono de la carrera;

Que de acuerdo a lo oportunamente informado por la Dirección General Administrativa Económica, este cargo se encuentra disponible e incluido en la conciliación de planta docente efectuada con la Dirección General de Personal de la Universidad, por la subocupación de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, por parte de la Lic. Bonapelch;

Que conforme surge de las Actas de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de ocho (8) postulantes al cargo con funciones en el área de técnicas de estudio y comprensión lectora;

Que mediante Resolución N° 275-FI-2014 se acepta la renuncia presentada por la Dra. Marta Cecilia Pocoví para actuar como miembro titular, en la Comisión Asesora designada por Resolución N° 227-FI-2014;

Que por el mismo acto administrativo se aprueba la conformación definitiva de las Comisiones en cuestión por desplazamiento y reemplazo de la renunciante con un miembro suplente;

Que al momento de las entrevistas para la cobertura del cargo con funciones sobre el área de técnicas de estudio y comprensión lectora, sólo concurren a la misma seis (6) postulantes, todos los cuales presentaron el correspondiente Plan de Trabajo;

Que la Comisión Asesora actuante se expide por unanimidad, proponiendo un orden de mérito integrado por cinco (5) aspirantes y aconsejando la designación de la Lic. Marilena Lefter en el cargo objeto del Llamado;

Que en el plazo reglamentario previsto a tal fin, el referido fallo no mereció observaciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto;

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

413/14

Expte. N° 14.114/14

Que ha tenido intervención en autos la Dirección General Administrativa Académica.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 102/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su VI Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante el Artículo 1° de la Resolución N° 227-FI-2014.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Marilena LEFTER, DNI N° 18.740.777 en el cargo Interino de PROFESOR ADJUNTO con Dedicación SIMPLE, para desempeñarse en el Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Facultad, a partir del día de la fecha, y hasta el 31 de marzo de 2015.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la docente cuya designación se aconseja en el artículo que antecede cumplirá funciones, en conjunto con los restantes Profesores del Gabinete de Orientación y Tutoría, coordinando y diseñando actividades que contribuyan a fortalecer en los alumnos el área de técnicas de estudio y comprensión lectora, tanto para los estudiantes que asisten al referido Gabinete como para los que participan en el CREI, los cuales se encuentran en riesgo de abandono de la carrera.

ARTICULO 4°.- Imputar la presente designación a la economía resultante de la subocupación, por parte de la Lic. María Eugenia BONAPELCH, del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva perteneciente al Gabinete de Orientación y Tutoría.

ARTICULO 5°.- Hacer saber a la citada docente que deberá registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en División Personal de la Facultad.

ARTICULO 6°.- Disponer que al agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Dra. Marta Cecilia POCOVÍ, Lic. Marilena LEFTER, Prof. Laura González, Lic. María Garrido, Prof. Natalia Aguirre, Lic. Carina Valeriano, Prof. Daniela De La Paz, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y Dirección General de Personal.

LBF/dng


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. EDGARDO LING SHAM
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA